



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

ACTA N^o 30

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES

20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, CONTINUACIÓN DE
LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 07.02.17,
DECLARADA SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERAL DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:55 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:55 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** María González (Jefa del Departamento de Matemáticas), Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física), Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), Jhon Cruz (Jefe (E) Dpto. de Biología), Roxibell Pelayo (Directora del ICAE) y Javier Estrada (Director (E) del IJBM); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Jaime Péfaur, Manuel Morocoima, Kay Tucci y Fidel Muñoz Pinto; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

Notas:

- Toda proposición aprobatoria será unánime a menos que se explicito lo contrario.
- El Prof. Fidel Muñoz Pinto se incorporó 9:00 a.m. (Materia de Urgencia).
- El Lcdo. Eleazar León se incorporó 9:00 a.m. (Informe de Autoridades).
- El Prof. Kay Tucci se incorporó 9:30a.m. (Informe de Autoridades).

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 28 del 06.11.18

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta N° 29 del 13.11.18

DECISIÓN: *Aprobada en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II.A.1 El Prof. **Nelson Vloria** informó que la razón fundamental para no prorrogar la Inscripción del T.E.G hasta el viernes 23.11.2018 sería la siguiente: Si no se inscribían los Tesisistas el viernes 16.11.2018 a los bachilleres de Nuevo Ingreso no se le podían otorgar Constancias de Estudio.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.2 El Prof. **Nelson Vloria** informó que ayer lunes 19.11.2018 hubo Consejo Universitario Presencial. Así mismo, informó sobre el Robo en la Facultad de Humanidades donde golpearon fuertemente a un trabajador de Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes y se aprobó que si el crédito adicional no alcanza el 1% de la nómina, se centralizarán los Recursos para el Servicio de Prevención y Seguridad y otras prioridades.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.3 El Prof. **Nelson Vloria** informó que están tratando de construir un Rectángulo de Seguridad en la entrada Ala Oeste del Nivel Patio de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.4 El Decano informó de las comunicaciones recibidas, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación N° CU-2195/18 de fecha 05.11.2018 del Consejo Universitario informando que conoció la comunicación N° 517/005, de fecha 11.11.2018, suscrita por el Profesor Manuel Aranguren, mediante la cual remite para conocimiento y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la comunicación de fecha 01.11.2018, que contiene la propuesta de distribución de recursos recibidos de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según los oficios N° 0785-2018, de fecha 18.10.2018 y N° 0792-2018, del 19.10.2018, dirigidas al Señor Rector de la Universidad, asignados a la Universidad de Los Andes vía crédito adicional, para cubrir gastos de funcionamiento de los meses de Septiembre y Octubre de 2018. Dado lo anterior y debido a la necesidad de la ejecución de los recursos en tiempo urgente ante la proximidad del cierre del ejercicio fiscal 2018, presenta dicha propuesta la cual está sujeta a cambios y variaciones, en aras de un mejor esquema que beneficie a la comunidad universitaria. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la propuesta de distribución de recursos para Gastos de Funcionamiento de los meses de Septiembre y Octubre del año 2018, asignados a la Universidad de Los Andes vía crédito adicional.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2. Comunicación N° CU-2231/18 de fecha 12.11.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 557/18, de fecha 17.10.2018, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 25 celebrada el día 16.10.2018, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, el Consejo de Facultad **conoció y aprobó** el Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en condición de Profesor Interino, en el Área: Biología Animal**, para el Departamento de Biología de esa Facultad, en el cual **resultó ganador el ciudadano José Manuel Hoyos Díaz**. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario quedó en cuenta. La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

3. Comunicación N° CU-2232/18 de fecha 12.11.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 590/18, de fecha 30.10.2018, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 27 celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, el Consejo de Facultad **conoció y aprobó** el Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en condición de Profesor Interino, en el Área: Física General**, para el Departamento de Física de esa Facultad, en el cual **resultó ganador el ciudadano Miguel Ángel Rojas**. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario quedó en cuenta. La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4. Comunicación N° CU-2233/18 de fecha 12.11.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 594/18, de fecha 30.10.2018, mediante la cual informa que en reuniones ordinarias N° 14, de fecha 22.05.2018 y N° 26, de fecha 23.10.2018, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, el Consejo de Facultad conoció y quedo en cuenta de la designación de la Profesora **Sonia Koteich Khatib, C.I.V.-16.675.216**, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Departamento de Química**, a fin de integrar el jurado de conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Orgánica**, para el Departamento de Química, autorizado por este Máximo Organismo según Resolución N° CU-1471/13, de fecha 23.09.2013 y tomando en cuenta la Resolución N° CU-0806/11, de fecha 09.05.2011. Dicho cargo está incluido en la Tercera Convocatoria para Concursos de Oposición que realizará esta Universidad durante el presente año. De igual manera informar que ese Consejo de Facultad acordó designar al Profesor **José Andrés Abad Reyes, C.I.V.-8.946.533**, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo de Facultad**. En tal sentido, ese Consejo aprobó el Programa del Concurso del área y como materias afines las siguientes: Química Orgánica 1, Química 2, Química Orgánica 3, Laboratorio de Química Orgánica 1, Laboratorio de Química Orgánica 2 y Análisis Orgánico. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario quedó en cuenta. **Como Representante del Consejo Universitario** se designa al Profesor Francisco López Carrasquero, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, **se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso**.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

5. Comunicación N° CU-2234/18 de fecha 12.11.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 600/18, de fecha 06.11.2018, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 28 celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, el Consejo de Facultad, con cinco (5) votos a favor y una (1) abstención del Decano, **aprobó solicitar la aprobación del Permiso Remunerado del Profesor Nelson G. Viloria A.** (Jubilado), C.I.V.-9.164.312, Titular a Dedicación exclusiva, por el período comprendido entre el **07.01.2019 al 28.01.2019**.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

6. Comunicación N° CU-2235/18 de fecha 12.11.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación DECA/CIENCIAS N° 094/18, de fecha 06.11.2018, mediante la cual informa que durante el período comprendido entre el **07.01.2019 al 28.01.2019**, no podrá atender las responsabilidades inherentes al cargo de Decano que vengo desempeñando en la Facultad de Ciencias. En tal sentido, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento Parcial de la Ley de Universidades (Decreto N° 753 de fecha 14.02.1967), **requiere se designe al Profesor José Andrés Abad Reyes, C.I. V-8.946.533**, Titular a D.E., quien ejerce el cargo de Director Académico de esta Facultad, **como Decano Encargado durante el lapso de tiempo antes indicado**.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

7. Comunicación s/n de fecha 11.11.2018 suscrita por el Licenciado Francisco Nava Organizador del Taller de Trabajo sobre la invasión de la rana toro (*Lithobates catesbeianus*) en Mérida, mediante la cual **solicita autorización para el uso del auditorio Francisco de Venanzi y dos salones "A" para el día miércoles 21.11.2018 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.** El evento no generará ningún tipo de gastos o compromiso económico a la Universidad ni lucro alguno a los organizadores, esta es una actividad totalmente autogestionada.

DECISIÓN: *Aprobado. Resolución CON/FAC N° 695/18.*

8. Comunicación 0095-18 de fecha 16.11.2018 suscrita por el Licenciado Edison Javier Contreras Altuve Coordinador (E) de la Unidad de Información Institucional de la OFAE, mediante la cual solicita la **ratificación o designación de los Representantes de la Facultad por las carreras de Ciencias Biología, Ciencias Física, Ciencias Química y Ciencias Matemáticas**, ante la **Unidad de Información Institucional (UDI) de la Oficina de Admisión Estudiantil**, con la finalidad de seguir cumpliendo con las actividades de Divulgación y Orientación Estudiantil en relación al Ingreso, Permanencia y Egreso de las Carreras.

DECISIÓN: *Aprobada la Ratificación de los Representantes de la Facultad por las carreras de Ciencias Biología, Ciencias Física, Ciencias Química y Ciencias Matemáticas. Resolución CON/FAC N° 694/18.*

9. Comunicación CS 036.18 de fecha 12.11.2018 suscrita por la Profesora **Milagros Terán Pimentel**, mediante la cual remite Curriculum Vitae del ciudadano **Rafael Antonio Pacheco Colmenares, C.I.V.-17.493.652**, conformado por cincuenta y tres (53) folios útiles, documentación que formó parte del expediente N° 008.17 CS, en relación al **Recurso de Impugnación** interpuesto por la ciudadana **Belkis Alicia Rivas Rodríguez**, contra lo

actuado en el Concurso de Oposición para proveer a un (01) cargo a nivel de Instructor, Profesor Interino a Dedicación Exclusiva, en el área de Biología Animal, Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, expediente que fue remitido al Consejo Universitario de esta Universidad para fines consiguientes.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II B) DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

II E) DE COMISIONES

II.E.1.1 Comunicación CD-041-18 informando que la Comisión Docente, considero la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el periodo lectivo A-2019** de la Br. **Nava Mendoza, Dismary Chiquinquirá**, titular de la C.I V-28.722.688, estudiante de la Carrera de Biología, solitud que realiza ya que presentó problemas de hospedaje. Por ello se acordó sugerir ante el Consejo de Facultad aprobar la solicitud de la Br. Nava para el periodo lectivo A-2019; según el oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Nava. Resolución CONFAC N° 691/18.*

II.E.1.2 Comunicación CD-042-18 informando que la Comisión Docente, considero la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el periodo lectivo B-2018** de la Br. **Hurtado Camargo, Dexis Neudedis**, titular de la C.I V-18.839.894, tesista de la Carrera de Biología, solitud que realiza ya que presentó problemas económicos imposibilitándole continuar con sus estudios. La Comisión Docente acordó sugerir ante el Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la solicitud de la Br. Hurtado ya que solo le queda por presentar el II y III Seminario durante el presente periodo lectivo.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Hurtado. Resolución CONFAC N° 692/18.*

MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-043-18 de fecha 16.11.18 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el periodo lectivo B-2019**, de la Bachiller **Monsalve Espinoza, Hervymay del Valle**, C.I.V-14.267.730, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese el Diferimiento de inicio de clases de la Br. Monsalve, debido a problemas económicos, por lo que no pudo realizar el Diferimiento en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Matemáticas.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Monsalve). Resolución CONFAC N° 693/18.*

3.2 Comunicación DF-162/2018 de fecha 12.11.2018 del Departamento de Física solicitando la **Renovación de Contrato** del MSc. **Villegas Brito Juan Carlos**, C.I.V.-19.593.640, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido del **01.01.19 al 31.12.19**.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP). Resolución CONFAC N° 670/18.*

3.3 Comunicación ADM-DM/019.18 de fecha 16.11.2018 del Departamento de Matemáticas solicitando autorización para la apertura y designación de jurado para el Llamado a Concurso de Preparadores, a fin de cubrir dos (02) cargos en el Laboratorio de Computación y de Programación y Diseño Algorítmico. El Jurado propuesto es el siguiente:

Felipe Cordero (Coordinador)

Paola Vielma

Porfirio Dávila

Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (informar a la Jefa de Departamento con copia al jurado). Resolución CONFAC N° 697/18.*

3.4 Comunicación s/n **de fecha** 19.11.2018 suscrita por el Profesor Francisco López Carrasquero, informando que el día 26.11.2018 se tiene previsto la realización de dos (02) Concursos de Oposición en el área de Química Orgánica a nivel de Instructor y el otro de Asistente, en los cuales indicó que es el Coordinador de ambos. Por lo tanto, el jurado conformado por la Profesora Sonia Koteich, Profesor Andrés Abad y por él, decidieron comenzar las pruebas del Concurso de Asistente el día 30.11.2018 para evitar la coincidencia de las pruebas.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario).*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CB-166.18 de fecha 14.11.2018 informando que el Consejo de Departamento de Biología en su reunión ordinaria N° 23 del día miércoles 14.11.2018 acordó designar a la Br. **Mayelin del Valle Lacruz Moreno**, titular de la C.I.V- 22.654.671, como Miembro **Suplente** de la **Representación Estudiantil** ante La Comisión Electoral de esta Unidad Académica, en sustitución de la Br. María Moreno debido a que culminó sus estudios de pregrado.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-157.2018 de fecha 12.11.2018 informando que el Consejo de Departamento cumple en solicitar **Renovación de Contrato** del **MSc. Juan Manuel Dagert Avendaño**, C.I.V.-17.129.599 como Instructor a Dedicación Exclusiva, **del 01.01.2019 al 31.12.2019**, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. *El MSc. Dagert* fue contratado a partir del 16/03/17, luego de haber resultado ganador del **Concurso de Credenciales** en el área de **Geofísica**.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP). Resolución CONFAC N° 679/18.*

4.3 Comunicación DF-158/2018 de fecha 12.11.2018 informando que el Consejo de Departamento cumple en solicitar **Renovación de Contrato** de la **Lic. Orielys Daniela Soto Orozco**, C.I.V-20.831.866, como Instructor a Dedicación Exclusiva, **del 01.01.2019 al 31.12.2019** o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. *La Lic. Soto* fue contratada a partir del 01/02/17, luego de haber resultado ganadora del **Concurso de Credenciales** en el área de **Física del Estado Sólido**.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP). Resolución CONFAC N° 680/18.*

4.4 Comunicación DF-159/2018 de fecha 12.11.2018 informando que el Consejo de Departamento cumple en solicitar **Renovación de Contrato** de la **Lic. Rivas Ochoa Jessica Katuska**, C.I.V- 18.163.334, como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/01/19 al 31.12.2019 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. *La Lic. Rivas* fue contratada a partir del 02.07.2018, luego de haber resultado ganadora del **Concurso de Credenciales** en el área de **Física del Estado Sólido**.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP). Resolución CONFAC N° 681/18.*

4.5 Comunicación DF-160/2018 de fecha 12.11.2018 informando que el Consejo de Departamento cumple en solicitar **Renovación de Contrato** del **Econ. Sammy Alexander Alzuru Peña**, CI: V-11.466.225, como Instructor a Dedicación convencional (7 h/s), del 01.01.2019 al 31.12.2019 o mientras la Coordinación Docente del Departamento de Física requiera de sus servicios. *El Econ. Alzuru* fue contratado a partir del 02.07.2018, luego de haber resultado ganador del **Concurso de Credenciales** en el área de **Técnicas de Investigación**.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP). Resolución CONFAC N° 682/18.*

4.6 Comunicación DF-163-2018 de fecha 14.11.2018 propone **Designación de Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "**DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA MODELAR EL ESPECTRO ÓPTICO DE LOS SÓLIDOS**" del Br. **Golfredo Pérez Fernández**, C.I.V- 21.181.393. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

| | | |
|---------------------------|------------|--|
| Adán López | (Tutor) | Departamento de Física -Facultad de Ciencias-ULA |
| Juan Martín | | Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA |
| Mayerlin Uzcátegui | | Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA |
| Rodrigo Casanova | (Suplente) | Departamento de Física -Facultad de Ciencias-ULA |
| Fulgencio Rueda | (Suplente) | Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA |

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (informar a la Jefe (E) de Departamento con copia al jurado). Resolución CONFAC N° 683/18.*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.7 Comunicación ADM-DM/017.18 de fecha 13.11.17 solicitando los trámites respectivos para la **Renovación de Contrato para los Preparadores** del Departamento de Matemáticas, correspondiente al año 2019, con una remuneración mensual de Cuatro Bolívares Soberanos (Bs.S 4,00) y dedicación de seis (6) Horas/Semanal, tal como se detalla en la siguiente tabla:

| N° | Apellidos y Nombres | Cédula Identidad | Asignatura | Período de Renovación |
|----|-------------------------------|------------------|---------------|--------------------------|
| 01 | Yoris Ysea Alex Javier | V-21.113.731 | Matemática 20 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
| 02 | Hernández Granados Adolfo M. | V-26.376.986 | Matemática 10 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
| 03 | Ramírez Roa Jhon Alejandro | V-20.397.468 | Matemática 10 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
| 04 | Santiago Arellano José Rafael | V-25.154.436 | Matemática 10 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES). Resolución CON/FAC N° 684/18.*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.8 Comunicación DQJ-223 de fecha 09.11.2018, remitiendo el **Acta-Veredicto Aprobatoria** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Pedro José Rodríguez Sulbarán**, titular de la C.I.V-13.022.540, Asistente a Dedicación exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Profesor Agregado**, a partir del 28.10.2018, por aplicación del Artículo 188 del (EEPDI-ULA).

DECISIÓN: *En cuenta del acta. (Aprobado el ascenso y remitir a la DAP). Resolución CON/FAC N° 685/18.*

4.9 Solicitud DQJ-224 de fecha 09.11.2018, de tramitar ante las instancias competentes la **Terminación de Contrato** al **10.09.2018**, para la Dra. **Eveleidy Katherine Lacruz Vielma**, titular de la C.I.V-16.199.041, quien se desempeña como Profesora Interina contratada en la categoría de Asistente a Dedicación exclusiva, en el Departamento de Química en el área de Química Orgánica, desde el 01.11.2016, se le renovó el contrato para el año 2017 y para el año 2018, desde el 01.01.2018 hasta el 09.09.2018.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP). Resolución CON/FAC N° 686/18.*

SOLICITUDES VARIAS

4.10 Comunicación de fecha 13.11.2018, Para informar ante el Consejo de Facultad que el Circuito Universidad de Los Andes para el Manejo Integral de los Desechos, CIULAMIDE conjuntamente con la Dirección General de Extensión, DIGEX tiene programado un conjunto de talleres artesanales de RECIARTE orientados al aprovechamiento de los desechos como alternativa para decorar y regalar en navidad, utilizando de forma artística materiales de reuso y reciclaje. Los talleres se realizarán desde el día **viernes 23.11.2018 hasta el 07.12.2018** en horario de **09:00 a 1:00pm**. En particular el primer taller de "Elaboración de Nacimientos" está dirigido a todo el personal de esta Facultad Ciencias, sin costo alguno, se tiene previsto realizarlo en los espacios de esta Facultad, el mismo será dictado por la **Sra. Miriam Pérez Méndez**. Por tal motivo solicitamos de su valioso apoyo, autorizando la participación del personal interesado, previa inscripción y confirmación de asistencia. Asimismo difundiendo la información.

DECISIÓN: *Aprobada la Autorización para que el Personal Administrativo pueda asistir al Primer Taller de "Elaboración de Nacimientos". Resolución CON/FAC N° 696/18.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-099 de fecha 06.06.18 informando que el Consejo de Departamento de Biología, en su reunión ordinaria N° 15, celebrada el 06.06.2018, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profa. **María Marcano**, Coordinadora de los Trabajos Especiales de Grado de esta Unidad Académica, mediante la cual **solicita** que se **sustituya la entrega en físico del empastado del TEG**, debido a la gran preocupación manifestada por nuestros estudiantes acerca de los elevados costos actuales de las impresiones y los empastados. Al respecto, el Consejo de Departamento en esa misma sesión, acordó solicitar a ese Cuerpo la siguiente propuesta: **Que el ejemplar del TEG sea entregado a través en un CD y en formato PDF incluyendo el Acta de defensa del TEG, a su vez, hacerlo llegar a la Coordinación Docente de Biología en un sobre debidamente identificado con los datos del estudiante y el título del TEG.**

Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 19.06.18.

DECISIÓN: *Diferido.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

Dr. Nelson Viloría Abreu
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JA/Rosmary
20.11.18

ACTA N° 30 Reunión ordinaria del martes 20 de Noviembre de 2018, continuación de la sesión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias.

